



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1011
ANT. : Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución de la Obra de Confianza del Barrio Villa Chica , Antofagasta.
MAT. : Solicita regularizar y remitir a la brevedad rendiciones asociadas al convenio en antecedente.
ADJ. : No hay

ANTOFAGASTA, 05 mayo 2025

A : SACHA RAZMILIC BURGOS
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA
DE : VICTOR GÁLVEZ ASTUDILLO
DIRECTOR SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA

Junto con saludar y enmarcado en la intervención del Programa Quiero Mi Barrio en la comuna de Antofagasta, puntualmente el Barrio Villa Chica y Convenio de Transferencia de Recursos citado en antecedente, suscrito entre SERVIU Región de Antofagasta e Ilustre Municipalidad de Antofagasta, tengo a bien solicitar a usted instruir, gestionar y remitir a la brevedad las rendiciones detalladas a continuación:

| Periodos por rendir | | |
|----------------------------|------------------|---|
| Año | Mes | Observaciones |
| 2024 | Mayo a Diciembre | Meses sin movimiento – requiere regularizar a la brevedad |
| 2025 | Enero a Marzo | Meses sin movimiento – requiere regularizar a la brevedad |

De acuerdo a lo anterior, se hace presente que esta documentación debe ser recepcionada por el Servicio de Vivienda y Urbanización dentro de los primeros quince (15) días hábiles siguientes al mes que se informa, con o sin movimientos, esto se encuentra establecido en la Resolución N°30/2015 de la Contraloría General de la Republica y, la cual fija las normas del procedimiento sobre rendiciones de cuentas y causales para la solicitud de restitución de recursos y la Resolución Exenta N°1858, de fecha 23 de septiembre del 2023 que establece el uso obligatorio del sistema de rendición electrónica de cuentas (SISREC) por los servicios públicos, municipalidades y demás organismos y entidades otorgantes, que transfieren recursos públicos imputados a los subtítulos 24 y 33 del clasificador presupuestario, por lo tanto se solicita a usted regularizar a la brevedad.

En caso de consultas o si lo procesos ya se encuentran regularizados, ruego contactar por correo electrónico al Encargado del Programa Quiero Mi Barrio, Cristian Godoy Tellez – cgodoyt@minvu.cl o al profesional Encargado de Rendiciones Sergio Sánchez Moreno – ssanchezm@minvu.cl.

Sin otro particular,

Saluda atentamente a Ud.

VÍCTOR EDUARDO GÁLVEZ ASTUDILLO
DIRECTOR SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA

SSM/CGT/MHF/CLA/AMH/DMJ

Distribución

- SACHA RAZMILIC BURGOS - ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA - ALCALDIA@IMANTOF.CL
- JULIO SANTANDER FUENTES - DIRECTOR SECOPLAN IMA - JULIO.SANTANDERF@IMANTOF.CL
- ROYLESTER NAVEA RODRÍGUEZ - PROFESIONAL SECOPLAN - ROYLESTER.NAVEAR@IMANTOF.CL
- CLAUDIO QUIQUINCHA SAKUDA - PROFESIONAL SECOPLAN - CLAUDIO.QUIQUINCHAS@IMANTOF.CL
- OFICINA DE PARTES - I. MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA - OFICINA.PARTES@IMANTOF.CL
- MARIETTA MÉNDEZ CARVAJAL - SECRETARIA TÉCNICA -S- PQMB - MMENDEZ@MINVU.CL
- KATTERINE RICARDI REYES - ANALISTA URBANO PQMB SEREMI MINVU - KRICARDIR@MINVU.CL
- OFICINA DE PARTES - SEREMI MINVU - CONTACTENOSSRMANTOFA@MINVU.CL
- CRISTIAN GODOY TELLEZ - ENCARGADO PRB SERVIU - CGODOYT@MINVU.CL
- MARJORIE GAHONA TABILO - DEPTO. TÉCNICO SERVIU - MGAHONA@MINVU.CL
- OFICINA DE PARTES - SERVIU - OFPAANTOF@MINVU.CL
- LUZ ZAPATA C. - ENCARGADA TRANSPARENCIA APUC - LZAPATA@MINVU.CL
- SERGIO SÁNCHEZ - ENCARGADO -S- TRANSPARENCIA APUC - SSANCHEZM@MINVU.CL

Ley de Transparencia Art 7.G